



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, PROGRAMA METROLOGÍA. RESOLUCIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 (BOE: 23/11/2018).

TRIBUNAL Nº 21
PROGRAMA ESPECÍFICO: METROLOGÍA

NOTA INFORMATIVA

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 del Anexo I de la convocatoria para ingresar, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 7 de noviembre de 2018 de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (BOE 23 de noviembre de 2018), este Tribunal acuerda que la puntuación mínima necesaria para superar el primer ejercicio de la oposición será de 25 puntos. Todos los opositores que obtengan o superen dicha nota pasarán al segundo ejercicio.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Tres Cantos (Madrid), 26 de marzo de 2019

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Mª José Hita Ugena